



Tratar los conflictos
en la escuela

SIN VIOLENCIA

Graciela Hernández Morales
Concepción Jaramillo Guijarro

Madrid 2002

Serie Cuadernos de
Educación no Sexista N° 14

Edita: Instituto de la Mujer
C./ Condesa de Venadito, 34
28027 Madrid
www.mtas.es/mujer
Correo electrónico: inmujer@mtas.es

© Instituto de la Mujer
Diseña y realiza: PardeDÓS
Imprime: Seg. Color
NIPO: 207-02-080-5
NIPO: 176-02-242-3
Depósito Legal: M-51111-2002



AGRADECIMIENTO

Las autoras agradecemos la colaboración de: Élide Lorenzo García, José María Romero Hernando, Margarita Blanco Álvarez, Jesús Blanco Blanco, Felipe de Frutos, Antonio Tomé Jiménez, Mercedes Mediavilla Calleja, Belén Escudero, Rosario Recuero del Pino, Manuela Colodro Plaza y Emilia Ferrero Bedoya; profesoras y profesores que participaron en dos grupos de trabajo a través de los CAPs de Parla y Ciudad Lineal (Madrid).

Gracias a las reflexiones compartidas en estos grupos, pudimos conocer dificultades que surgen en las relaciones escolares, así como experiencias y prácticas que previenen la violencia. Todas ellas han enriquecido las propuestas que presentamos en este trabajo.

ÍNDICE:



INTRODUCCIÓN _____	7
¿Qué es violencia? _____	9
Hombres y mujeres ante la violencia _____	13
Por qué se da la violencia doméstica _____	16
La violencia como producto de un proceso de socialización _____	18
La violencia en la vida escolar _____	21

PREVENIR LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA _____ **28**

BIBLIOGRAFÍA _____ **34**

Introducción



Este documento está destinado a quienes participan, de un modo u otro, en la educación infantil, primaria y secundaria. En él se desarrollan algunos aspectos relacionados con la violencia: sus significados, los modos en que hombres y mujeres se posicionan ante la misma, las causas de la violencia ejercida específicamente contra las mujeres y el papel que juega la socialización de niñas y niños en la formación de conductas violentas.

En los últimos treinta años, las aportaciones de los movimientos de mujeres han ido transformando nuestra sociedad. Muchas mujeres han encontrado las palabras y los espacios para decir y hacer visible su propia experiencia, lo que ha significado hacer públicas una serie de cuestiones que han estado ocultas o tergiversadas por gran parte de nuestra tradición, y sin las cuales no se entiende mucho de lo que ocurre en nuestro entorno.

Una de estas cuestiones es, precisamente, la violencia que sufren muchas mujeres sólo por el hecho de serlo. Hoy en día, esto es algo patente y cada vez más abiertamente rechazado. Hasta hace bien poco, sin embargo, esta violencia se presentaba como un conjunto de acciones aisladas y secundarias frente a otros problemas que se calificaban de mayor envergadura; una violencia que era incluso justifi-

cada socialmente, y, ante la cual, con frecuencia se hacían oídos sordos, como si se tratara de una realidad inexistente.

Se ha dado, por lo tanto, una transformación simbólica que ha permitido mostrar la violencia hacia las mujeres como un hecho que resulta inaceptable y que ha favorecido una mayor empatía y acercamiento hacia las vivencias de las víctimas. Esto, que supone un gran avance, no significa, como es obvio, que este tipo de violencia haya dejado de existir; de hecho en España siguen siendo frecuentes las noticias referidas a episodios violentos en los que mueren mujeres a manos de sus compañeros, maridos o novios, lo que nos muestra la forma más extrema de la misma.

En la actualidad, no sólo es posible ver y hablar de esta realidad, sino que contamos con investigaciones, estudios y experiencias que nos permiten profundizar en ella, conocer sus raíces y seguir avanzando en su erradicación. Además, ha pasado de ser un tema abordado sólo por algunas mujeres que lo denunciaban de forma aislada, a ser primera página de los medios de comunicación y parte fundamental de gran parte de las políticas sociales.

Todo ello ha hecho posible que en 1975 Naciones Unidas reparara en la gravedad de la violencia contra las mujeres y que, en 1980, este mismo organismo reconociera explícitamente que la ejercida en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo. Así mismo, en 1993, en la Conferencia Mundial de las Naciones Uni-

das sobre Derechos Humanos se reconocieron los derechos de las mujeres como derechos humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres”. Más adelante, en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pekín en 1995, se ha reconocido que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz entre los pueblos.

En España, desde el inicio de la transición democrática se vienen dando diversas respuestas institucionales a estas situaciones, a través de los Planes para prevenir la violencia contra las mujeres y los Planes para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que incluyen objetivos y actuaciones dedicadas exclusivamente al tratamiento de la violencia.

En el ámbito escolar también han tenido lugar transformaciones en este sentido y una gran parte del profesorado considera que la escuela es un espacio fundamental de socialización y de relación, por lo que puede participar en la tarea de ir haciendo impensable la violencia en general y, en especial, la ejercida contra las mujeres (Milagros Rivera, 1998).

¿QUÉ ES VIOLENCIA?

Para entender qué es y por qué se producen manifestaciones violentas, es necesario acercarse y dar relevancia al hecho de que los seres

humanos somos seres sociales, lo que significa que necesitamos de la relación para existir, para vivir.

La relación implica intercambios, que pueden ser de información o de cosas materiales, pero también de gestos, sentimientos, miradas, afectos. Para que estos intercambios sean posibles es necesaria una disposición a escuchar y atender lo que otras u otros tienen que decir y aportar, así como cierta capacidad para expresar lo que cada cual quiere, es, piensa y siente. Si esto no se da, la relación se hace artificial, deja de existir o se convierte en una jerarquía en la cual alguien se adueña de la palabra para ejercer el poder a costa del silencio o la sumisión de otros u otras.

Pero la relación implica también conflictos que se manifiestan cuando se ponen en juego diversas formas de entender las cosas y de estar en el mundo que, además de no ser coincidentes, se viven como incompatibles. Por eso, hacer posible que las relaciones sean fructíferas y enriquecedoras conlleva aceptar los conflictos, lo que significa asumir que existen diferencias y que éstas han de expresarse.

Los conflictos no son sólo manifestaciones de intereses encontrados y no implican necesariamente confrontación o enfrentamiento, sino que nos dan cuenta también de la existencia de palabras, deseos y experiencias diversas que necesitan de mediación para que puedan ser dichas, escuchadas y reconocidas.

Las diferencias muestran lo que cada cual es: una historia que evoluciona y un cuerpo en continua transformación. Cada historia se hace y cada cuerpo se mueve en relación con los de otros y otras, marcados por una serie de circunstancias sociales, pero también por necesidades, deseos e intereses propios y originales. La diferencia primera, que afecta a todos y a todas, es la diferencia sexual. Una parte de nuestra tradición cultural ha interpretado esta diferencia de forma jerárquica, entendiendo que ser mujer es una marca de inferioridad respecto al ser hombre y que el sujeto de la historia es masculino. Esta misma concepción ha originado que la percepción de otras diferencias (religiosas, culturales, étnicas, etc.) se traduzca en términos de desigualdades.

Esta es una forma de interpretar la realidad que crea y consolida toda una serie de injusticias sociales. Para hacer frente a estas injusticias nuestra sociedad cuenta con el lenguaje de los derechos que ha permitido evitar muchas discriminaciones, puesto que se parte de considerar que todas las personas son iguales ante la ley. Pero, con frecuencia, se confunde "la igualdad de derechos" con "todas las personas son iguales". Lo primero tiene que ver con la necesidad de justicia y de hacer frente a las desigualdades, sin embargo, considerar que todas las personas son iguales puede llevar, como de hecho ocurre en ocasiones, a no dar valor y reconocimiento a la disparidad humana como una fuente de riqueza.

Sin embargo, es fundamental partir de la disparidad humana, de la diversidad de opiniones, experiencias y deseos existentes, para no

maquillar la realidad y poder así comprenderla haciendo visibles muchos conflictos. Para que éstos salgan a la luz de un modo no destructivo es necesario ir más allá de frases como: “te escucho porque te respeto o porque tienes derecho a que se te escuche”; para llegar a: “qué podemos hacer tú y yo, qué acuerdos y qué mediaciones necesitamos, para que nuestra disparidad no sea un obstáculo sino una fuente de aprendizaje, de reflexión, de transformación”.

Asimismo, dar relevancia a la disparidad es facilitar que cada cual hable desde su propia experiencia, y éste es el único camino para reconocerse y expresar deseos propios, sin necesidad de acatar, sin más, las expectativas impuestas. Sin esta práctica, no es posible ver todas las dimensiones de cada conflicto, lo que lleva a que éstos se atajen callándolos, negándolos o minimizándolos, pero no resolviéndolos en su raíz, en la relación.

Quien usa la violencia instrumentaliza las relaciones, usa a las personas para alcanzar determinados fines o logros, sin prestar atención a las necesidades ajenas, sin importarles demasiado el proceso para lograr lo que pretende. Entiende, además, que quien más tiene y más poder ostenta, más vale.

La violencia tiene que ver, por tanto, con el poder; con el poder entendido como jerarquía y dominio. Para quien tiene poder la violencia es una forma de mantenerlo e incrementarlo, para quien no lo tiene es

un modo de hacerse valer, hacerse escuchar y lograr cierto control sobre otras personas.

En definitiva, “ejercer violencia es imponer pensamientos o valores con la fuerza, es hacerse valer con el miedo, es no entrar a dialogar, es excluir e infravalorar todo lo que pone en cuestión el poder de quien la pone en marcha y la utiliza.” (Instituto de la Mujer, 1998b)

HOMBRES Y MUJERES ANTE LA VIOLENCIA

Existen formas diversas de ser hombre y de ser mujer, unas son más libres que otras, y se dan en contextos de mayor o menor justicia social. Un factor decisivo, por su relevancia y por estar vinculado a los orígenes de gran parte de la violencia existente, es la forma en que se interpreta en los distintos contextos la diferencia sexual.

Una parte de nuestra tradición cultural interpreta la diferencia sexual femenina como un signo de inferioridad, una fuente inevitable de desigualdades, dando por supuesto que ser mujer carece de valor y que lo que hacen y aportan las mujeres a la sociedad es insignificante. Esta concepción, por otra parte, une la masculinidad con el ejercicio del poder y entiende que para ejercerlo es lícito el uso de la fuerza o de manifestaciones violentas, ya que éstas son vistas como signo de virilidad.

Todo ello contribuye a invisibilizar a las mujeres y a entender que la experiencia, intereses y acciones de los hombres representan al con-

junto de la humanidad. Esto ha tenido una gran trascendencia, ya que se ha escrito mucha historia, se ha hecho mucha política y se han elaborado muchos criterios pedagógicos en función de esta premisa.

Sin embargo, esta forma de ver la realidad, aunque ha impregnado y persiste en gran parte de nuestra cultura y ha tenido mucha fuerza simbólica, nunca ha abarcado al conjunto de la experiencia humana.

Hoy coexisten diversas formas de ser hombres y mujeres, entre las que cada vez está más extendida la idea de que es innecesario el uso de la violencia para que los hombres sean "hombres de verdad".

No obstante, es fácil observar que la violencia, históricamente y en la actualidad, ha sido y todavía es un patrimonio más masculino que femenino: los protagonistas de gran parte de las peleas callejeras, del maltrato que se da en las familias, de las guerras, de los golpes en el patio de los colegios... son en su mayoría hombres, chicos y niños.

Esta forma de entender la masculinidad sigue estando sobrevalorada desde muchas instancias de poder, aunque cada vez existan más voces críticas y sean más visibles muchos ejemplos que muestran sus consecuencias. Basta echar una mirada rápida a la televisión para comprobar que siguen vigentes discursos políticos que justifican las guerras o las opiniones de hombres que consideran aceptable el maltrato a "sus" mujeres; para entender que el mito del guerrero, del justiciero que

necesita de la violencia para imponer el orden, del hombre que quiere dominar el mundo, sigue existiendo.

Sin embargo, con frecuencia, este hecho recurrente pasa desapercibido o no se reconoce abiertamente. Incluso tratándose de formas de violencia que tienen como protagonistas siempre a hombres y como víctimas siempre a mujeres, pocas veces se habla de violencia masculina o de violencia contra las mujeres, tal y como cabría esperar. Lo que suele suceder generalmente es que se intenta neutralizar esta realidad, acuñando términos que eviten relacionar la violencia con hombres o con mujeres.

Históricamente y aún en la actualidad las niñas, por su parte, saben de la importancia de prestar atención y cuidar a las demás personas, han aprendido a exteriorizar sus sentimientos, a reconocer sus miedos y limitaciones, y como consecuencia de ello, a tener más en cuenta las relaciones y a utilizar en ellas la mediación de la palabra.

Pero es común no ver ni dar valor a lo que hacen las mujeres, y todo el bagaje cultural e histórico de relación que ellas aportan no circula fácilmente por el mundo como algo imprescindible en la convivencia humana. En este orden de cosas, es cada vez más frecuente ver cómo algunas jóvenes recurren a la violencia para hacerse escuchar, para dejar de ser víctimas y porque también aprenden lo que gran parte de nuestra sociedad pretende hacer creer: que sólo el poder ejercido con violencia da valor y reconocimiento social.

POR QUÉ SE DA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Este modelo social que ha predominado durante mucho tiempo interpreta que ser hombre tiene más valor que ser mujer, que los hombres han de mostrar su virilidad haciendo uso de la fuerza para hacerse valer e imponer sus deseos y criterios, y que ellas han de estar al servicio de ellos. Desde ahí se valora a los hombres por lo que tienen y dominan, y se considera a las mujeres objeto de tenencia y de dominio masculino. Por ello, gran parte de la violencia ejercida por hombres va dirigida a mujeres, chicas y niñas. Todo ello ha impregnado las estructuras de muchas instituciones, entre las que se incluye también la familia.

En la actualidad hay varias formas de entender la familia. La participación de un número creciente de mujeres en actividades, que no se limitan sólo al ámbito doméstico y la búsqueda de relaciones más justas y libres, ha permitido la creación de diversas formas de convivencia, y lo que es más importante, la aceptación social de las mismas. No obstante, en determinados tipos de familia se siguen manteniendo relaciones en las que no hay lugar para el diálogo, la escucha y el reparto equilibrado de responsabilidades entre todos sus miembros. Aspectos, todos ellos, que dan lugar a situaciones de violencia.

Día tras día es noticia algún tipo de maltrato perpetrado en el seno de una familia. Si prestamos atención a estas noticias, vemos

que en la gran mayoría de los casos, son hombres, ya sea como padres, maridos, o compañeros, quienes actúan de este modo. Vemos así, que algunos hombres hacen valer su masculinidad ejerciendo violencia sobre otros u otras también en sus relaciones familiares y afectivas.

La llamada violencia doméstica es, por lo tanto, el resultado de una forma de entender lo que significa ser hombre en la que dominar a "su" mujer y a "sus" hijos o hijas es parte de su papel. Y es reflejo también de una forma de entender el hecho de ser mujer centrado en atender las necesidades y deseos masculinos.

Junto a esto, podemos ver que, desde diferentes lugares, se muestra un ideal de pareja que no suele corresponderse con lo real, en el cual se entiende que es suficiente que dos personas estén enamoradas para que se solucionen todas las asperezas y conflictos, dejando a un lado la necesidad de diálogo. Es lo que se llama "amor romántico" representado por la figura de una media naranja que complementa a otra media, a través de una complementariedad que se corresponde con los papeles asignados de forma desigual a hombres y mujeres.

Cuando este ideal de pareja se impone se hace difícil entender que, en lo concreto, cada miembro de una pareja es un ser completo, con intereses y deseos propios que se ponen en relación. No afrontar esta realidad es no asumir los conflictos y las diferencias, lo que produce frustraciones, desencuentros, y, en el extremo, violencia.

LA VIOLENCIA COMO PRODUCTO DE UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Aprender la violencia en lugar de la escucha y del diálogo es un proceso que se da en los distintos contextos en los que niñas y niños crecen y se desarrollan: del mismo modo que se aprenden formas de ser y de estar, se aprenden formas de relacionarse. Y la escuela es un espacio más de relación y convivencia con una importancia crucial en el desarrollo infantil.

Desde el punto de vista educativo, es preciso profundizar en las razones por las que las niñas y los niños, aún siendo socializados y educados en contextos familiares, escolares y sociales comunes, tienen actitudes y comportamientos significativamente diferentes con respecto a las relaciones personales. Aunque los espacios de socialización son comunes para las niñas y los niños, algunos de los mensajes que reciben siguen siendo diferentes.

A los niños se les enseña todavía a no llorar, a ocultar sus sentimientos, su miedo o la propia vulnerabilidad y como consecuencia de ello, aprenden a utilizar la fuerza como medio para resolver frustraciones o conflictos y a poner en un segundo plano los sentimientos, las necesidades ajenas y las relaciones con otras personas.

La socialización y la educación de los niños aún no ha superado un modelo de masculinidad que, a lo largo de la historia, ha incluido como uno de sus referentes principales el culto y la fascinación por la

fuerza y la pretensión de omnipotencia. Pongamos como ejemplo de ello la aceptación de la guerra como algo necesario o inevitable y la participación en ella de tantos y tantos jóvenes que, de un modo u otro, han sido preparados previamente para ello.

Otros ejemplos de más actualidad son los juegos y juguetes violentos: espadas, pistolas, tanques, soldados, monstruos, y otros más sofisticados como determinados juegos de rol, de mesa o de ordenador. También podríamos citar muchas de las actividades a las que los niños dedican una parte importante de su tiempo libre, como son algunos deportes que, al margen de que sean más o menos violentos en sí mismos, se acompañan de actitudes y conductas violentas: por ejemplo ser de un equipo y tener que pelearse con los contrarios.

Por otro lado, la televisión, el cine y la literatura infantiles presentan muy a menudo, y cada uno de ellos en diferente medida, modelos masculinos vinculados a la violencia.

Así mismo, el cultivo de las relaciones, su cuidado y la preferencia por ponerlas en un primer plano, hacen que muchas niñas y chicas practiquen el diálogo y la escucha, y, por tanto, rechacen tanto en la teoría como en la práctica la imposición y la fuerza como medida válida en la interacción con las demás personas. Esto no quiere decir que la relación y la palabra no creen conflicto, de hecho, cuanta más relación hay entre las personas, más conflictos se pueden abrir. Pero siempre que hay escucha se abre también la posibilidad de intercam-

bio y cuando hay intercambio, difícilmente puede haber imposición y, por tanto, violencia.

De ahí la importancia de dar valor a las relaciones para aprender a estar en el mundo sin violencia, para aprender no sólo a aceptar o tolerar a las demás personas más o menos diferentes, sino y sobre todo a relacionarse con ellas.

El primer espacio de relación en el que vivimos y aprendemos es la familia. Una familia en la que todos sus miembros reciben escucha y atención a sus necesidades, en la que las normas de convivencia no se imponen, en la que se tienen en cuenta todas las opiniones, en la que no hay jerarquías entre hombres y mujeres, es un lugar para aprender a cuidar las relaciones, a expresar los sentimientos, a prestar atención a las demás personas, a dialogar y a intercambiar.

Los niños y las niñas que han vivido en ambientes familiares violentos, tienen más facilidad para reproducir en sus vidas los modelos de comportamiento que han vivido en sus familias. En la mayoría de los procesos violentos que se dan en la familia es el padre el que se comporta violentamente hacia la madre y/o hacia las hijas o hijos. Y los niños reproducen el modelo paterno y las niñas el materno. Así, muchos de los niños que son víctimas de violencia aprenden de su padre un modelo de masculinidad que lleva implícito hacerse valer con la fuerza y aceptar la violencia. Sin embargo, muchas de las niñas que han vivido en contextos donde prima la violencia masculina, acaban

normalizando, igual que sus madres, su posición de víctimas y aprenden una actitud de sumisión ante esta violencia. Pero también aprenden de sus madres, como algo positivo, la importancia de las relaciones, puesto que son las madres quienes se relacionan mucho más con sus hijas e hijos.

Por lo tanto, también en la familia, niñas y niños tienen diferentes modelos de comportamiento y reciben mensajes diferentes sobre cómo deben ser en la vida adulta.

LA VIOLENCIA EN LA VIDA ESCOLAR

Respecto a la escuela, en los últimos años, se habla mucho de un fenómeno del que apenas se decía nada antes: la violencia escolar. De una manera más o menos alarmista, los medios de comunicación han sacado a la luz episodios de violencia vinculados a la vida escolar y protagonizados generalmente por alumnos, bien hacia sus compañeras y compañeros, bien hacia el profesorado, bien hacia las instalaciones o materiales escolares. Se ha hablado de “crisis de la escuela”, de “descontrol en los centros educativos”, incluso se han oído, con una falta de sensibilidad y de medida considerables, algunas voces que han defendido la necesidad de contar con presencia policial en los centros educativos.

Pero los episodios extremos que llaman la atención de los medios de comunicación no son las únicas manifestaciones de la violencia en la escuela: “Un gesto, un golpe, un insulto, hacer oídos sordos, menos-

preciar, amenazar, ridiculizar, marginar...en una palabra: excluir; todo esto son manifestaciones de la violencia en la escuela que afectan a cada niña y a cada niño: a su cuerpo, a su forma de entender el mundo, a su sexualidad, a la visión que tienen de sí, a su dignidad..." (Instituto de la Mujer, 1998b).

Hay conflictos que suelen aparecer en el contexto escolar y tienen su origen en él, pero también hay otros muchos que provienen de fuera de la escuela y que las alumnas y los alumnos los llevan a ella.

Debido a algunos cambios sociales recientes (la llegada y el asentamiento de personas procedentes de otros países) y a los cambios de la propia escuela (el paso de la escuela segregada a la escuela mixta, la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, la integración en los centros de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales), en la escuela de hoy conviven alumnos y alumnas entre los que hay una gran disparidad. A la diversidad de procedencias, culturas, situación económica, social y personal, hay que sumar la propia de un espacio social en el que conviven diferentes generaciones: personas adultas, niñas, niños y jóvenes. Todo ello sin olvidar que previa a todas estas diferencias está la diferencia sexual, que siempre está presente porque siempre hay profesoras, profesores, alumnas, alumnos, padres y madres.

Todas estas circunstancias hacen de la escuela un espacio que se caracteriza por la heterogeneidad de quienes lo habitan. Un espacio en

el que se hace más necesario que nunca cuidar las relaciones con el fin de que las diferencias sean una riqueza, una ocasión para el intercambio y el aprendizaje mutuo y, por el contrario, no se vivan como algo que dificulta la labor del profesorado y, en general, la vida escolar.

Si la estructura escolar no tiene en cuenta esta diversidad no facilita que las personas que componen la comunidad educativa tengan los recursos y las mediaciones necesarias para expresar sus expectativas, sus sentimientos o sus necesidades.

Una de las expresiones de esta diversidad son las diferentes expectativas y objetivos que las alumnas y alumnos tienen con respecto a la escuela. A menudo, surgen conflictos originados por el sentimiento de alumnas y alumnos que no se sienten aceptados y tenidos en cuenta en la escuela y que se convierten en “conflictivos”. A su vez, estos conflictos se complican por el sentimiento de impotencia del profesorado que, ante la diversidad de sus alumnas y alumnos, no dispone de los recursos necesarios para atenderles. Estos conflictos, si no se prevén y si no se tratan adecuadamente, se convierten en violencia; una violencia que acaba afectando, en distintos grados y de distintas formas, a toda la comunidad escolar: alumnado, profesorado, familias...

Las manifestaciones de esta violencia son muy diversas: enfrentamientos con el profesorado, comportamientos en clase que molestan, “boicoteo” de las clases, acciones agresivas contra las instalaciones, que,

en muchas ocasiones, sólo se atienden cuando ya es demasiado tarde. Gran parte del origen de esta violencia está en una falta de concordancia entre lo que el alumno o alumna espera encontrar y lo que realmente vive en la escuela y esta falta de concordancia está siempre mediatizada por las relaciones entre el alumnado y el profesorado.

Las relaciones entre el profesorado y el alumnado son de una gran disparidad natural e institucional. Estas relaciones oscilan siempre entre la autoridad y el poder (Jourdan, Clara, 1998). La autoridad hace referencia a la capacidad que el profesorado tiene de enseñar. Y esta capacidad depende de su competencia académica, de su disponibilidad para ponerse en relación con las alumnas y los alumnos y de que ellas y ellos le reconozcan como una persona de la que pueden aprender. Es esta autoridad la que permite enseñar y aprender, mientras que el poder sirve para aprobar y suspender, pero no necesariamente supone un intercambio de conocimiento o un aprendizaje.

De la disparidad entre profesorado y alumnado surgen muchos problemas, por ejemplo el del autoritarismo y el abuso de poder, que son, en sí mismos, formas de violencia. Esto sucede, por ejemplo, cuando se valora al alumnado sólo por sus resultados académicos y las notas se viven como una manera de premiar o castigar. También cuando, a partir de una pretendida homogeneidad del alumnado, se tratan de ocultar o contener posibles conflictos provocados por la diversidad. Esto hace que se intervenga sólo en el momento en el que ya han aparecido problemas graves de comportamiento o de disciplina y que

se recurra a sanciones (expulsiones, "sermones", amenazas....). Estas respuestas de la institución son vividas con mucha frecuencia por el alumnado que las sufre como muestras de exclusión o falta de atención a sus intereses o necesidades (es decir, más violencia).

Por otro lado, si la estructura escolar no parte de la diversidad y no potencia las relaciones y el intercambio entre el alumnado, estará permitiendo y fomentando situaciones de violencia en las relaciones entre escolares cuyo origen es la no aceptación de las diferencias y cuyas manifestaciones (burlas, comentarios jocosos, insultos, aislamiento, golpes, peleas) sólo se consideran graves cuando aparecen en su forma más extrema y visible, es decir, con violencia física.

Así, alumnas y alumnos que se creen más "adaptados" a la estructura escolar pueden considerar como "inadaptados" a quienes tienen otras motivaciones y expectativas hacia la escuela y hacer de ello un motivo de exclusión. Del mismo modo, el alumnado que no se siente tenido en cuenta en la escuela, puede rechazar a otras y otros compañeros por considerarlos como parte de la estructura escolar y no como sus pares.

Además de todo esto, entre escolares pueden darse otras situaciones cuyo origen no está en la escuela sino que viene del exterior, como por ejemplo no aceptar a determinadas chicas o chicos porque su aspecto, su imagen, su origen, su cultura, su religión, etc, son diferentes de los de la mayoría.

Pero también surgen conflictos, quizá los más ocultos, derivados del hecho de no tener en cuenta la diferencia sexual y a los que hemos hecho referencia ampliamente en la primera parte de este documento. Estos conflictos tienen su origen en los prejuicios de carácter sexista acerca del comportamiento y de las formas de ser y de estar de las niñas que son considerados con cierta frecuencia como una desviación de la "norma", entendiendo por norma el patrón masculino de comportamiento.

Como ejemplo se puede considerar una idea bastante generalizada acerca de las niñas y los niños según la cual aquellas son más pasivas y éstos más activos. Tras esta afirmación hay una concepción estereotipada de las características masculinas y femeninas y una definición androcéntrica de lo que es pasivo y lo que es activo. La actividad consiste en armar jaleo, llamar la atención, levantar la mano, hablar en clase, jugar en el patio a juegos expansivos o de movimiento que necesitan mucho espacio...Mientras que la pasividad se considera todo lo contrario, es decir, se define sólo por oposición.

En este ejemplo, al igual que en muchos otros, las niñas no son tenidas en cuenta por sí mismas sino en relación o en comparación con los niños. Y esta forma de concebir la diferencia de los sexos autoriza a los niños a pensar que ellos son "normales", mientras que las que son diferentes son ellas. De esta manera se intenta reducir la diferencia de los sexos a la diferencia de las niñas; es decir, se pretende elevar arbitrariamente lo masculino a norma y referente único y uni-

versal. Como ya hemos dicho anteriormente, este es el origen de toda violencia: un sentimiento de superioridad frente al "otro".

Este sentimiento se muestra, por ejemplo, cuando los niños creen que por ser las niñas diferentes a ellos, pueden hacer comentarios de todo tipo, incluida la burla, sobre sus cuerpos, o pueden subirles la falda o tocarlas sin su permiso. Pero a muchas de estas situaciones se les resta importancia o se las interpreta como fruto de una curiosidad "normal" de los niños hacia las niñas. De este modo tratan de normalizarse actitudes y comportamientos que significan violencia hacia ellas y, en general, hacia las mujeres.

Prevenir la violencia en la escuela

A lo largo de este documento se aborda globalmente la violencia como una forma de entender las relaciones entre las personas en la que se acepta o se legitima la imposición por medio de la fuerza. Esta es una idea que se fundamenta en un orden social y simbólico en el que no se aceptan las diferencias, haciendo de ellas un motivo de exclusión, de discriminación y de desigualdad. Y hemos señalado que la primera diferencia que se da entre las personas y que además es irreductible, es la diferencia sexual. La no aceptación de esta diferencia, ha traído consigo históricamente la pretensión de convertir en representante de la humanidad, en referente único y supuestamente neutro, al sexo masculino; excluyendo al sexo femenino o considerándolo inferior o complementario. Es precisamente la negación de esta diferencia lo que da origen a ese orden social y simbólico en el que la violencia tiene cabida, ya no sólo la violencia hacia las mujeres, también hacia cualquier persona a la que, por otros motivos, se considere diferente.

Por eso las propuestas de reflexión y de actuación que aquí se hacen no son exclusivamente referidas a la violencia hacia las mujeres, también se incluyen otras manifestaciones de la violencia en las relaciones escolares. Porque es necesario prevenir la violencia en todas sus formas, ya que su origen es siempre el mismo aunque sus expresiones sean diversas.



La escuela es un espacio social y de relación en el que, además de otros contenidos escolares más o menos académicos, se aprenden fundamentalmente formas de estar, de comportarse y de relacionarse con las demás personas. Prevenir la violencia en la escuela contribuye a que la vida escolar sea fuente de bienestar para todas y todos. Además, también proporciona al alumnado una experiencia de relación que tiene una gran transcendencia en los demás espacios sociales en los que las y los escolares se desenvuelven en el presente y lo harán en el futuro.

Aunque pudiera parecer lo contrario, la preocupación por la violencia escolar es un indicio de que desde la opinión pública, desde las instituciones y desde la comunidad escolar se presta atención a las relaciones que se dan en la escuela, a cómo son, cómo se dan y cómo mejorarlas. Y este es el camino para prevenir la violencia.

El sentido común y la experiencia indican que, cuanto más en cuenta se tenga en la institución escolar la convivencia y el bienestar de quienes la componen, más impensable será la violencia. Cuando analizamos situaciones de violencia en la escuela y en la vida social en general, nos damos cuenta que sólo podrían haberse evitado teniendo en cuenta las necesidades, los sentimientos, los deseos y las expectativas

de las personas que protagonizan esa situación. Y esto sólo puede hacerse a través de la escucha, la comunicación y el diálogo, es decir, mediante la relación que utiliza la palabra como mediación (y no la fuerza) y que tiene como fin el intercambio (y no la imposición).

La preocupación por la violencia permite señalar, tanto los factores de la vida escolar que fomentan actitudes y relaciones de agresividad y violencia, como aquellos que mejoran el clima y la convivencia.

Adelantamos en este punto cuatro aspectos esenciales para prevenir la violencia en la escuela:

1. Saber reconocer la violencia cuando se da

El primer paso es darse cuenta de que existe violencia en la vida escolar, cuáles son los aspectos que la fomentan, cuál es su origen, quiénes y cómo la ejercen y cuáles son las consecuencias que todo ello tiene para el conjunto de la escuela y, en particular, para las personas que la sufren y también para aquéllas que no aceptan la violencia o que practican otras formas de relacionarse.

Los conflictos forman parte de la condición humana: allí donde hay relación, generalmente hay conflicto, pero esto no implica que tenga que haber violencia. La violencia no es inevitable, y además, cuando se utiliza, no resuelve los conflictos y sólo produce más violencia. Saber reconocerla cuando se da y allí dónde se da no nos obliga a

tener las soluciones concretas para cada caso. Especialmente porque cuando ya se ha dado, generalmente sólo se pueden paliar sus efectos y aprender para el futuro: aprender a evitarla. Reconocer la violencia, analizar sus causas y sus efectos, nos enseña a comprender que ésta puede y debe evitarse. Y ésta es una manera no sólo de impedir que se genere más violencia y de prevenirla, sino de rechazarla.

2. Partir de las diferencias

Se trata no solamente de tenerlas en cuenta, aceptarlas, respetarlas o tolerarlas, sino de partir de ellas, escucharlas, relacionarse con ellas. Esto permite evitar interpretaciones de las diferencias basadas en prejuicios que llevan a clasificar a las personas en categorías estáticas y jerarquizadas y a impedir que se relacionen entre sí: quien es “normal” y quien no lo es; quien es conflictivo y quien no lo es; quien estudia y quien no; quien tiene interés y quien no lo tiene; etc. De esta manera se hace posible valorar las diferencias como una riqueza y no como un problema o una dificultad.

Y para ello es preciso tener disponibilidad para el intercambio y abrirse a la posibilidad de conflictos que son inevitables, especialmente cuando las relaciones se dan entre gente muy dispar. Así, todas las personas podrán expresar sus experiencias, opiniones, sentimientos y ser escuchadas.

Respecto a la diferencia sexual, es preciso saber que no es una diferencia más, sino que es la diferencia primera que se da entre seres

humanos y que siempre está presente. Y también que, a pesar de ser la diferencia primera, no por ello se reconoce con más facilidad. Al contrario, hay muchas dificultades para partir de ella, bien por falta de interés o porque históricamente ha servido para justificar la discriminación hacia las mujeres.

3. Una concepción del espacio escolar como lugar de relación y de intercambio

Como ya hemos señalado, la escuela es un lugar en el que no sólo se aprenden contenidos académicos, sino que se aprenden relaciones. Sin embargo, ciertos modelos de enseñanza han olvidado este hecho, poniendo el acento en la transmisión de contenidos y dejando en segundo plano o incluso desatendiendo los aspectos relacionales de la enseñanza y el aprendizaje.

Así, durante mucho tiempo la convivencia en los centros se ha dejado fuera del currículo (o en el currículo oculto). En lugar de potenciar y fomentar el intercambio y la relación, se ha pretendido regularizar la vida de los centros a través de normas y reglas generales para promover un cierto orden que permite a la escuela cumplir lo que se considera a menudo su misión principal: la transmisión de conocimientos.

Actualmente sabemos que ésta es una idea limitada de la enseñanza y que es imprescindible prestar atención a la convivencia. Por eso, las relaciones entre el alumnado atañen a la estructura escolar y no sólo

en el sentido de regularlas o normativizarlas, sino en el de facilitarlas y potenciarlas como un elemento esencial del aprendizaje.

Por otro lado, la figura del profesor o profesora y su papel respecto al alumnado no se limita a la concepción dicotómica, estática y jerárquica de quién sabe y enseña, frente a quién no sabe y aprende. La autoridad del profesorado radica en su competencia académica y también en su capacidad para entrar en relación con el alumnado, una relación de intercambio a través de la cual se aprende y se enseña. Desde esta perspectiva, se hace necesario presentar y tratar los contenidos escolares de forma abierta y participativa, dando lugar a la crítica, al diálogo y al intercambio.

4. Una concepción de la enseñanza y el aprendizaje basada en el desarrollo integral

Ésta es una cuestión que tiene que ver con las dos anteriores. Partir de las diferencias y valorar los aspectos relacionales de la enseñanza son consecuencia de una concepción integral de las necesidades y de las capacidades de las alumnas y los alumnos. Y también hace referencia a la necesidad de valorar a cada escolar de forma integral y no sólo por sus resultados académicos o por aspectos parciales de su estancia en la escuela.

Esta concepción integral de cada alumna y de cada alumno implica también un currículo que no separe ni jerarquice los aspectos relacionales, físicos y afectivos, de los considerados intelectuales y

cognitivos. Y, para ello, no se trata de ampliar los contenidos para enseñar más, ni de optar entre unos y otros, sino de transformar el sentido de los contenidos académicos, comprendiendo que los conocimientos que la escuela tiene la obligación de enseñar no son algo ajeno a la vida sino que forman parte de ella.

BIBLIOGRAFÍA:

AUTORÍA COMPARTIDA (2001): *Guerras que yo he visto. Saberes de mujeres en la guerra/Pat Carra*: Bombas de risa, Ed. horas y Horas, Madrid.

AUTORÍA COMPARTIDA (2001): *Relaciona. Una propuesta ante la violencia*, Instituto de la Mujer, Madrid.

AUTORÍA COMPARTIDA (1997): "La Violencia en los Centros Educativos". Monográfico de la Revista de Educación nº 313, M.E.C., Madrid.

AUTORÍA COMPARTIDA (1998): "Maltrato entre iguales". Monográfico de la Revista Cuadernos de Pedagogía nº 270, Editorial Praxis, Barcelona.

AUTORÍA COMPARTIDA (1997): "Violence contre les femmes: les stratégies des hommes". Nouvelles Questions Feministes. Revue Internationale Francophone. c/ o Delphy, IRESCO. Volume 18, números 3-4, novembre, 1997.

BONAL, Xavier y TOMÉ, Amparo (1997): "Construir la escuela coeducativa. La sensibilización del profesorado" en Cuadernos para la Coeducación nº12. Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona.

BONINO, Luis (2001): Obstáculos a la comprensión e intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres, Ponencia presentada en las Primeras Jornadas Estatales sobre la condición masculina: los hombres frente al reto de la igualdad, Jerez de la Frontera (Cádiz).

CENTRO ASESOR DE LA MUJER (2000): *Programa de buenos tratos*. Programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de la desigualdad, Gobierno de la Rioja – Instituto de la Mujer.

CIFUENTES, Luis M^a (1996): *Para educar contra la violencia*. Unidad Didáctica, Iepala Editorial, Madrid.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, N^o 287, Enero de 2000: Tema del mes: Educar en el conflicto.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, N^o 304, Julio-agosto de 2001: Número monográfico: Convivencia en los centros.

DÍAZ-AGUADO, M^a José (2002): *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad*, Instituto de la Mujer, Madrid.

DUODA. Revista de Estudios Feministas, n^o 21 – 2001. Tema monográfico: El perill i el privilegi de l'obertura femenina a allò altre, Barcelona.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Isabel y QUEVEDO PÉREZ, Gumersindo (1995): "El acto violento en el aula", en Revista La escuela en acción, Vol. I. Sept – Oct. 1995, pp. 28-30.

FISAS, Vicenç (Ed.) (1998): *El sexo de la violencia*, Icaria, Barcelona.

GINÉ FREIXAS, Nuria (1998): "Un centro para un alumnado diverso", en CASAMAYOR, G. (coord.): *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*, Ed. Graó, Barcelona.

HERNÁNDEZ MORALES, Graciela y JARAMILLO GUIJARRO, Concepción (2000): "Violencia y diferencia sexual en la escuela", en Autoría Compartida: *El harén pedagógico*, Ed. Graó, Barcelona.

INSTITUTO DE LA MUJER (1996): *Violencia contra las mujeres*. Guía de Salud n^o XII , Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (1997): Informe sobre la Violencia contra las Mujeres. Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (1998a): *Plan de acción contra la violencia doméstica* 1998 -2000. Madrid .

INSTITUTO DE LA MUJER (2001): *II Plan integral contra la violencia doméstica* 2001-2004. Madrid .

INSTITUTO DE LA MUJER (1998b) *Prevenir la violencia. Una cuestión de cambio de actitud*, Serie cuadernos de educación no sexista nº 7, Madrid.

JARAMILLO GUIJARRO, Concepción (1999): *Formación del profesorado: igualdad de oportunidades entre chicas y chicos*, Instituto de la Mujer, Madrid

JOURDAN, Clara (1998): "Las relaciones en la escuela" en *Educación en Relación* Cuadernos de Educación no Sexista nº6, Instituto de la Mujer, Madrid.

MIEDZIAN, Miriam (1995): *Chicos son, hombres serán*, Ed. Horas y Horas. Valencia.

MONTOYA RAMOS, Milagros (1998): "La tutoría ¿un espacio privilegiado para las relaciones?" en *Educación en Relación*, Cuadernos de Educación no Sexista nº6, Instituto de la Mujer, Madrid.

MORENO, Juan Manuel (1997): "La cara oculta de la escuela". Informe español a la 1ª Conferencia Comunitaria sobre Violencia Escolar, Abril.

NEBES, Marion y SANDOK, Lydia (1994): *Ni un besito a la fuerza*. Maite Canal ed., Bilbao.

ORTEGA RUIZ, Rosario (1992): "Relaciones personales en la educación. El problema de la violencia escolar", en Revista El siglo que viene, nº 14, 1992, pp.23-26.

RIVERA GARRETAS, María Milagros (1998): "Violencia impensable", diario El País (ed. Cataluña), 28 de Enero de 1998.

RIVERA GARRETAS, María Milagros (2001): "Yo también soy una mujer maltratada", en *Mujeres en Relación. Feminismo 1970- 2000*, Icaria, Barcelona.

RIVERA GARRETAS, María Milagros (1997): "¿Es suficiente la tolerancia?", en *El fraude de la igualdad. Los grandes desafíos del feminismo hoy*, Planeta, Barcelona.

ROJAS MARCOS, Luis (1998): "Mujeres Criminales" en El País Semanal, 18 enero de 1998.

ROJAS MARCOS, Luis (1995): *Las semillas de la violencia* Espasa Calpe, Madrid.

TOGNERI PASTOR, Mariana (1998): *La violencia contra las niñas: el abuso sexual*, CEAPA, Madrid.

TOMÉ, Amparo (1998): "La convivencia y el conflicto en los centros escolares", en Revista Trabajadora/es de la Enseñanza, nº 194, Junio de 1998.

ZAMBRANO, María (1996): "Educación para la Paz"; en Revista de Educación nº 309, M.E.C., Madrid, 1996.